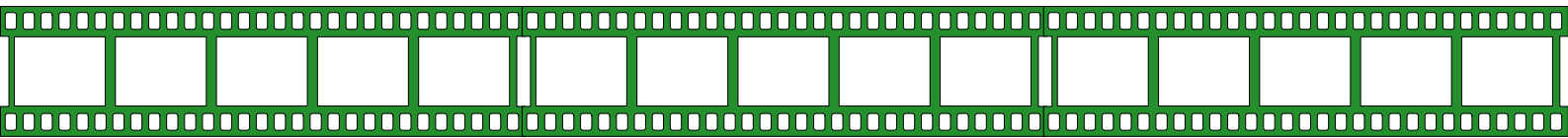


CONCURSO DE CORTOS

humificate



CONCURSO DE CORTOS

humificate



COGERSA, convoca un concurso de vídeos en el marco de la Campaña de Compostaje en Centros Educativos del curso escolar 2023-2024. Certamen de producciones originales de vídeos centrados en la temática del compost, su papel en la economía circular y su dimensión educativa, social y ambiental abierto a la participación de toda la comunidad educativa.

OBJETIVO

Difundir en la comunidad educativa del centro la importancia de compostar los biorresiduos y el valor pedagógico de las experiencias de compostaje desarrolladas en los centros educativos adscritos a la presente edición de la campaña.



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán tomar parte en este concurso los centros educativos participantes en la *Campaña de compostaje en centros educativos* del curso escolar 2023-2024.

Para participar será necesario que el centro grabe un vídeo original con las siguientes características:

Temática: el compostaje en el centro escolar.

Duración máxima: 3 minutos, incluidos títulos de crédito. No se admitirán vídeos que superen esta duración.

Para participar, los centros educativos deberán inscribirse previamente en el concurso antes del 15 de febrero de 2024.

Posteriormente, y antes del 25 de abril de 2024, deberán enviar un enlace al vídeo, el cual deberá alojar el propio centro en la plataforma YouTube.

Tanto la inscripción como el envío del spot se realizará a través de la plataforma de solicitudes de educación ambiental en la página web de COGERSA.

La inscripción deberá ser realizada por la dirección o persona representante del centro educativo. Cada centro educativo podrá presentar cuantos vídeos considere oportuno, realizando un registro por cada uno de ellos e indicando en el formulario el grupo que ostenta la autoría (aula, nivel educativo, AMPA, etc.).



CÓMO ENVIAR LOS VÍDEOS

El participante deberá publicar el vídeo en YouTube, seleccionando al subir los vídeos, la opción PÚBLICO y la licencia y propiedad de los derechos CREATIVE COMMONS-ATTRIBUTION (dentro de opciones avanzadas). En el apartado **título**, además del mismo se incluirá el nombre del centro educativo y aula participante. En el apartado **descripción** se añadirá un resumen que recoja cómo se hizo, colaboradores y otros aspectos que deseen destacar. El texto no deberá exceder las cincuenta (50) palabras. En el apartado **etiquetas** se indicarán el nombre del concurso: CONCURSO HUMIFÍCATE, CAMPAÑA DE COMPOSTAJE EN CENTROS EDUCATIVOS 2023-24. COGERSA.

Los participantes deberán remitir a COGERSA el enlace a los vídeos a través del artículo activado en la página web, antes del 25 de abril de 2024.

COGERSA podrá compartir los vídeos admitidos a concurso en su canal de YouTube, así como a través de su blog (hogares residuo cero) y redes sociales.

JURADO

El jurado estará formado por un representante de COGERSA, una persona experta en compostaje en centros educativos y una persona experta en comunicación audiovisual.

El fallo del jurado tendrá lugar durante la Semana Internacional del Compost, que se celebra habitualmente en mayo de 2024.

PREMIOS

El o los vídeos más destacados representarán a COGERSA en el certamen nacional de vídeos VIDEOCOMPOSTA organizado cada año por Composta en Red en el mes de octubre del año en vigor.



COPYRIGHT

Las imágenes y los vídeos que participen en el concurso deben ser originales y los autores o autoras deben usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos o demostrar que el tienen los derechos de las imágenes, músicas y bandas sonoras que se utilicen, o usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia.

COGERSA no se hace responsable de los contenidos de las imágenes y los vídeos presentados a concurso. Son los autores/las autoras los únicos/las únicas responsables legales de sus contenidos. No será admitido ningún vídeo que muestre contenidos violentos, insultantes, xenófobos, racistas o discriminen por condición de sexo.

COGERSA no se hace responsable respecto del incumplimiento de los y las participantes en materia de propiedad intelectual o industrial, tanto de imagen como de sonido, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los y las participantes de las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), se informa que COGERSA, S.A.U., con CIF A 33068578, domicilio en Carretera de COGERSA, 1125 – 33697 Serín (Asturias) y dirección de correo electrónico datos@cogersa.es, será el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal que se vayan a recopilar y gestionar en el desarrollo de la actividad, esto es, para la valoración y difusión del programa conforme se indica en estas bases. La base legal será el consentimiento. No se cederán los datos a terceros ajenos a esta actividad, salvo obligación legal. Podrán ejercer sus derechos en datos@cogersa.es o por correo postal a Carretera de Cogersa, 1125 – 33697 Serín (Asturias).

En cualquier caso, los titulares se declaran informados del derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La información ampliada relativa al tratamiento de sus datos está a su disposición en el DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS, que todos los Centros Educativos han tenido que firmar y entregar a COGERSA.

La participación en este concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas bases.

900 14 14 14

sensibilizacion@cogersa.es

Inscripciones a partir del 15 enero de 2024

www.cogersa.es

